



Segundo. El Decreto referenciado podrá ser examinado por los interesados en la dirección de Internet <http://www.juntaex.es/consejerias/sanidad-dependencia>

Mérida, a 3 de diciembre de 2009. La Secretaria General, ANA GEMA SÁNCHEZ PEÑA.

• • •

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura de trámite de información pública sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea el Consejo Asesor de Educación para la Salud de Extremadura. (2009063664)

Elaborado el Proyecto de Decreto por el que se crea el Consejo Asesor de Educación para la Salud de Extremadura, afectando su contenido a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y aconsejando la naturaleza de la disposición su sometimiento al trámite de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Secretaría General,

RESUELVE:

Primero. Acordar la apertura del trámite de información pública por un periodo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del Decreto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

Segundo. El Decreto referenciado podrá ser examinado por los interesados en la dirección de Internet <http://www.juntaex.es/consejerias/sanidad-dependencia>

Mérida, a 3 de diciembre de 2009. La Secretaria General, ANA GEMA SÁNCHEZ PEÑA.

• • •

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2009, de la Gerencia Territorial Badajoz Oeste del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Aceites, bebidas y conservas, aves y derivados para el Centro Sociosanitario de Mérida". Expte.: UD-5/2010. (2009063665)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Dependencia. Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, Gerencia Territorial Badajoz Centro.



- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial de Badajoz Oeste.
- c) Número de expediente: UD-5/2010.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de aceites, bebidas y conservas, aves y derivados para el Centro Sociosanitario de Mérida dependiente de la Gerencia Territorial Badajoz Centro.
- b) Artículos a ofertar y suministrar: Los que figuran en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y números: Dividido en dos lotes:
 - Lote n.º 1: Aceites, bebidas y conservas.
 - Lote n.º 2: Aves y derivados.
- d) Lugar de entrega: En el Centro Sociosanitario en Mérida de la Gerencia Territorial Badajoz Centro.
- e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2010, o en su caso desde la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2010.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios objetivos de adjudicación:
 - Oferta económica: Se considera como único criterio de adjudicación.

1. Evaluación de la oferta económica: Hasta 40 puntos.

Fórmula A ☒

Fórmula B ☐ (marcar la que proceda).

Fórmula A:

$$P_l = P_{eco} \left[1 - \left(\frac{B_{\max} - B_l}{B_{\max}} \right) \right]$$

Donde:

P_l = Puntos obtenidos.

P_{eco} = Puntuación del criterio económico: 40 puntos.

$B_{\max}$ = Baja de la oferta más barata. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

B_l = Baja de cada uno de los licitadores. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

Procedimiento:

- a) Se calcularán los porcentajes de baja de cada una de las ofertas (B_l).
- b) La oferta más barata ($B_{\max}$) obtendrá el máximo de puntos asignado al criterio económico (P_{eco}).
- c) En el caso de que todas las ofertas fueran al tipo de licitación, la puntuación de todas ellas será igual a la puntuación máxima del criterio económico (P_{eco}).



- d) La puntuación de cada una de las ofertas se calculará aplicando la fórmula indicada anteriormente.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 181.009,74 €.

Importe de IVA: 12.389,36 €.

Importe con IVA: 193.399,10 €.

N.º de lote	Valor del lote
1. Aceites, bebidas y conservas	102.909,09 € sin IVA (IVA 7.355,01 €), total: 110.264,10 €
2. Aves y derivados	8.100,65 € sin IVA (IVA 5.034,35 €), total: 83.135,00 €

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Gerencia Territorial de Badajoz Oeste de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 5.
- c) Localidad y código postal: Badajoz 06002.
- d) Teléfonos: 924 010033 - 924 010074.
- e) Fax: 924 010075.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Anexo I.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Cuando el último día de plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares. Modalidad de presentación: En mano, en el Registro indicado en el punto 1 del apartado c) del párrafo siguiente, o en Correos con aviso mediante fax (al número 924 010075) en el mismo día.



c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro de documentos de la Gerencia Territorial de Badajoz-Oeste, del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.

2.ª Domicilio: Ronda del Pilar, 5.

3.ª Localidad y código postal: Badajoz 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación provisional a contar desde la apertura de proposiciones de conformidad con el artículo 145.2 LCSP.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

a) Entidad: Gerencia Territorial de Badajoz Oeste, del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 5.

c) Localidad y código postal: Badajoz 06002.

d) Fecha: Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil del Contratante.

La apertura del Sobre 1 (documentación administrativa): Tendrá lugar el cuarto día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.

La apertura del Sobre 3 (oferta económica y documentación para la valoración de los criterios cuantificables de forma automática): Tendrá lugar el cuarto día natural, contado a partir del siguiente a la apertura del Sobre 1. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil. No obstante lo anterior, si del resultado de la valoración de la documentación administrativa, la Mesa no observase ningún defecto u omisión subsanable se procederá en el mismo acto a la apertura del Sobre 3.

Las horas de celebración de las Mesas se publicarán en el tablón de anuncios de esta Gerencia Territorial, en Ronda del Pilar 5, y Ronda del Pilar 8, o en el Perfil del Contratante, especificado en el punto 12.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

12.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Badajoz, a 14 de diciembre de 2009. El Gerente Territorial Badajoz Centro del SEPAD, P.R. de 24.11.08 (DOE de 28.11.08), JOSÉ MIGUEL MANZANO MORILLO.